



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DG

VISTO: el Expte. N°2222347 - 2023 referenciado: Modificar Resolución N°695-2024 – Prestaciones Hospitalarias por Régimen, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°695 – 2024 DG se dispuso:

“ARTÍCULO 1° - Actualizar los montos a liquidar de las Prestaciones Hospitalarias por Régimen informados por la Subdirección de Salud, los cuales fueron establecidos para los meses de Mayo, Junio y Julio de 2024 tomando como referencia lo dispuesto por la Resolución 860-2024 del Ministerio de Salud, conforme planillas anexas que forman parte de la presente norma legal”.

Que con posterioridad la Subdirección de Salud solicita se modifiquen las planillas de valores de las Prestaciones Hospitalarias por Régimen. En la mencionada Resolución se contemplan los valores de las guardias y demás prestaciones hospitalarias para los meses de mayo, junio y julio de 2024, a partir de la Resolución 860/2024 del Ministerio de Salud de la Provincia. La modificación propone igualar el valor de las prestaciones de los profesionales médicos del Servicio de Internación del Hospital Fleming, al valor de la Guardia General; es decir, pasar del subgrupo B (Régimen 27 no médico hospitalario) al subgrupo A (Régimen 27 médico hospitalario), por ser del mismo régimen y características del servicio que prestan.

Que además se modifican los valores de los consultorios de Traumatología del H. Fleming a partir de un acuerdo entre las partes, desde el mes de mayo hasta julio inclusive, con el mismo régimen de incremento que el resto de las prestaciones.

Que la Subdirección de Finanzas y Presupuesto emite informe de impacto presupuestario.

Que se expide la Dirección de Servicios Administrativos.

Por ello; y atento a las facultades conferidas por el Art.43° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
AD REFERENDUM DEL H. DIRECTORIO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Modificar las planillas anexas de la N°695 – 2024 DG, y en consecuencia reemplazarlas por las que forman parte de la presente norma legal, de acuerdo a lo requerido por la Subdirección de Salud con el aval de la Dirección de Salud.

ARTÍCULO 2°- Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

j.m.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

VALORES DE PRESTACIONES HOSPITALARIAS POR REGIMEN



MAYO 2024 – (Resolución Ministerial 806/2024) (EX-2023-2222347 OSEP)

REGIMEN	SISTEMAS DE GUARDIA						
	24 HS SEM	24 HS F.SEM	18 HS SEM (ACTIVA)	16 HS SEM (PASIVA)	24 HS F. SEM Y FER. (PASIVAS)	17 HS LUN A SAB (PASIVA)	24 HS. DOM Y FER (PASIVA)
REGIMEN 27 MEDICO HOSPITALARIO							
GUARDIA ADULTO UTI – UTIP	\$155.400	\$227.550	----	----	----	----	----
GUARDIA PEDIATRICA UCO							
INTERNACION CLINICA HAF y/o HEC			\$116.550				
A NEONATOLOGIA	\$188.700	\$266.400	----	----	----	----	----
CIRUGIA PEDIATRICA (pasiva)	\$105.568		----	----	----	----	----
NEUROCIRUJANOS (pasiva)	\$35.753	\$58.517	----	----	----	----	----
CIRUGIA NEONATAL Cirujano Principal (pasiva) 100%	----	----	----	\$46.317	\$68.176	----	----
CIRUGIA NEONATAL Cirujano ayudante (pasiva) 50%	----	----	----	\$23.159	\$34.088	----	----
REGIMEN 27 NO MEDICO HOSPITALARIO							
KINESIOLOGIA LABORATORIO	\$138.750	\$205.350	----	----	----	----	----
NEUROLOGIA CLINICA FARMACIA							
LIC. EN OBSTETRICIA TOCGINECOLOGOS							
B PATOLOGIA ESPINAL PEDIATRICA: item a) consultorio externo	\$20.203	----	----	----	----	----	----
ORL HAF y/o HEC: item a) consultorio externo x 3 hs	\$44.238	----	----	----	----	----	----
TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA: item a) consultorio externo x 2 hs	\$37.000		----	----	----	----	----
TOCGINECOLOGOS ILE – IVE	----	----	----	----	----	\$34.117	
C GRUPAL SALUD MENTAL HOSPITALARIO							
PSIQUIATRAS – PSICOLOGOS – TRABAJO SOCIAL	\$138.750	\$205.350	----	----	----	----	----
D REGIMEN 15 ENFERMEROS HOSPITALARIOS	NO HAY CONTRATOS GRUPALES						
REGIMEN 15 TECNICOS HOSPITALARIOS							
ANATOMIA PATOLOGICA PROMOCION DE SALUD	\$60.923		----	----	----	----	----
ANESTESISTA REDES Y TELECOMUNICACIONES							
LABORATORIO – ESTERILIZACION QUIROFANO / INSTRUMENTACION							
RADIOLOGIA (24hs) ASISTENTE DENTAL							
HEMODIALISIS – HEMOTERAPIA ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA							
NOTA 1) ACTUALIZACION POR RESOLUCION 806/2024 DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL.							
NOTA 2) Los PRACTICAS quirúrgicas que se incluyen en los contratos grupales, actualizarán sus valores por SISAO o según incrementos de la Resolución 1001/2023 HD, según corresponda.							
NOTA 3) SE CONSIDERA FIN DE SEMANA DESDE LAS 20:00 HS DEL DIA VIERNES HASTA LAS 20:00 HS DEL DIA LUNES.							



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

VALORES DE PRESTACIONES HOSPITALARIAS POR REGIMEN



JUNIO 2024 – (Resolución Ministerial 806/2024) (EX-2023-2222347 OSEP)

REGIMEN	SISTEMAS DE GUARDIA						
	24 HS SEM	24 HS F.SEM	18 HS SEM (ACTIVA)	16 HS SEM (PASIVA)	24 HS F. SEM Y FER. (PASIVAS)	17 HS LUN A SAB (PASIVA)	24 HS. DOM Y FER (PASIVA)
REGIMEN 27 MEDICO HOSPITALARIO							
GUARDIA ADULTO UTI – UTIP	\$170.800	\$250.100	----	----	----	----	----
GUARDIA PEDIATRICA UCO							
INTERNACION CLINICA PEDIATRICA HAF y/o HEC			\$128.100				
A NEONATOLOGIA	\$207.400	\$292.800	----	----	----	----	----
CIRUGIA PEDIATRICA (pasiva)	\$116.029		----	----	----	----	----
NEUROCIRUJANOS (pasiva)	\$39.296	\$64.316	----	----	----	----	----
CIRUGIA NEONATAL Cirujano Principal (pasiva) 100%	----	----	----	\$50.907	\$74.932	----	----
CIRUGIA NEONATAL Cirujano ayudante (pasiva) 50%	----	----	----	\$25.454	\$37.466	----	----
REGIMEN 27 NO MEDICO HOSPITALARIO							
INTERNACION CLINICA MEDICA HEC							
KINESIOLOGIA LABORATORIO	\$152.500	\$225.700	----	----	----	----	----
NEUROLOGIA CLINICA FARMACIA							
B LIC. EN OBSTETRICIA TOCGINECOLOGOS							
PATOLOGIA ESPINAL PEDIATRICA: item a) consultorio externo	\$22.205	----	----	----	----	----	----
ORL HAF: item a) consultorio externo	\$48.622	----	----	----	----	----	----
TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA: item a) consultorio externo	\$40.700		----	----	----	----	----
TOCGINECOLOGOS ILE – IVE	----	----	----	----	----	\$37.498	
C GRUPAL SALUD MENTAL HOSPITALARIO	\$152.500	\$225.700	----	----	----	----	----
PSIQUIATRAS – PSICOLOGOS – TRABAJO SOCIAL							
D REGIMEN 15 ENFERMEROS HOSPITALARIOS	NO HAY CONTRATOS GRUPALES						
REGIMEN 15 TECNICOS HOSPITALARIOS							
ANATOMIA PATOLOGICA PROMOCION DE SALUD	\$66.961		----	----	----	----	----
ANESTESISTA REDES Y TELECOMUNICACIONES							
LABORATORIO – ESTERILIZACION QUIROFANO / INSTRUMENTACION							
RADIOLOGIA (24hs) ASISTENTE DENTAL							
HEMODIALISIS – HEMOTERAPIA ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA							
NOTA 1) ACTUALIZACION POR RESOLUCION 806/2024 DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL.							
NOTA 2) Los PRACTICAS quirúrgicas que se incluyen en los contratos grupales, actualizarán sus valores por SISAO o según incrementos de la Resolución 1001/2023 HD, según corresponda.							
NOTA 3) SE CONSIDERA FIN DE SEMANA DESDE LAS 20:00 HS DEL DIA VIERNES HASTA LAS 20:00 HS DEL DIA LUNES.							



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

VALORES DE PRESTACIONES HOSPITALARIAS POR REGIMEN



JULIO 2024 – (Resolución Ministerial 806/2024)

REGIMEN	SISTEMAS DE GUARDIA						
	24 HS SEM	24 HS F.SEM	18 HS SEM (ACTIVA)	16 HS SEM (PASIVA)	24 HS F. SEM Y FER. (PASIVAS)	17 HS LUN A SAB (PASIVA)	24 HS. DOM Y FER (PASIVA)
REGIMEN 27 MEDICO HOSPITALARIO							
GUARDIA ADULTO UTI – UTIP	\$186.200	\$272.650	----	----	----	----	----
GUARDIA PEDIATRICA UCO							
INTERNACION CLINICA PEDIATRICA HAF y/o HEC			\$139.650				
A NEONATOLOGIA	\$226.100	\$319.200	----	----	----	----	----
CIRUGIA PEDIATRICA (pasiva)	\$126.491		----	----	----	----	----
NEUROCIRUJANOS (pasiva)	\$42.839	\$70.115	----	----	----	----	----
CIRUGIA NEONATAL Cirujano Principal (pasiva) 100%	----	----	----	\$55.497	\$81.689	----	----
CIRUGIA NEONATAL Cirujano ayudante (pasiva) 50%	----	----	----	\$27.749	\$40.844	----	----
REGIMEN 27 NO MEDICO HOSPITALARIO							
INTERNACION CLINICA MEDICA HEC							
KINESIOLOGIA LABORATORIO	\$166.250	\$246.050	----	----	----	----	----
NEUROLOGIA CLINICA FARMACIA							
B LIC. EN OBSTETRICIA TOCOGINECOLOGOS							
PATOLOGIA ESPINAL PEDIATRICA: item a) consultorio externo	\$24.207	----	----	----	----	----	----
ORL HAF: item a) consultorio externo	\$53.006	----	----	----	----	----	----
TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA: item a) consultorio externo	\$44.370		----	----	----	----	----
TOCOGINECOLOGOS ILE – IVE	----	----	----	----	----	\$40.879	
C GRUPAL SALUD MENTAL HOSPITALARIO							
PSIQUIATRAS – PSICOLOGOS – TRABAJO SOCIAL	\$166.250	\$246.050	----	----	----	----	----
D REGIMEN 15 ENFERMEROS HOSPITALARIOS	NO HAY CONTRATOS GRUPALES						
REGIMEN 15 TECNICOS HOSPITALARIOS							
ANATOMIA PATOLOGICA PROMOCION DE SALUD	\$72.998		----	----	----	----	----
ANESTESISTA REDES Y TELECOMUNICACIONES							
LABORATORIO – ESTERILIZACION QUIROFANO / INSTRUMENTACION							
RADIOLOGIA (24hs) ASISTENTE DENTAL							
HEMODIALISIS – HEMOTERAPIA ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA							
NOTA 1) ACTUALIZACION POR RESOLUCION 806/2024 DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL.							
NOTA 2) Los PRACTICAS quirúrgicas que se incluyen en los contratos grupales, actualizarán sus valores por SISAO o según incrementos de la Resolución 1001/2023 HD, según corresponda.							
NOTA 3) SE CONSIDERA FIN DE SEMANA DESDE LAS 20:00 HS DEL DIA VIERNES HASTA LAS 20:00 HS DEL DIA LUNES.							



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Dirección General

Número:

Mendoza,

Referencia: EE 2222347 - 2023 Modificación Resolución N°695-2024 DG - Actualización valores Prestaciones Hospitalarias por Régimen

Resolución del DG AD REFERENDUM

N° de Expte: **2222347-M-2023**

Asunto: **PROPUESTAS DE ÁREAS**